

5605

182434

### NOMBRAMIENTO

Quito, 4 de enero de 2016

Señor  
Alejandro Gabriel Vizuet Venegas  
Presente.-

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TRANSPARENCIAVIZVEN S.A., tuvo a bien designar y nombrar a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de CINCO (5) años, contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

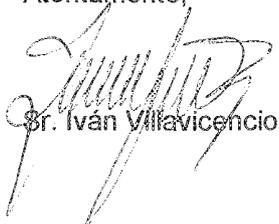
La compañía TRANSPARENCIAVIZVEN S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el doce (12) de septiembre de dos mil catorce (2014), ante el Notario Sexagésimo Quinto del cantón Quito, doctor Pedro Castro Falconí e inscrita en el Registro Mercantil el veintiuno (21) de octubre de dos mil catorce (2014).

De conformidad con lo establecido en el Artículo Trigésimo Tercero del Estatuto Social, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General conjunta o individualmente con el Presidente.

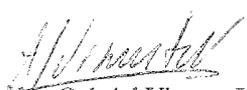
Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

Debidamente autorizado en la escritura de constitución

Atentamente,

  
Sr. Iván Villavicencio E.

RAZON: Por la presente acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía TRANSPARENCIAVIZVEN S.A.. Quito, 4 de enero de 2016.

  
Alejandro Gabriel Vizuet Venegas  
C.C. 1713477507



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	16069
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5605
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

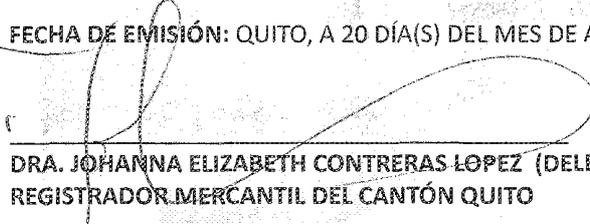
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPARENCIAVIZVEN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VIZUETE VENEGAS ALEJANDRO GABRIEL
IDENTIFICACIÓN	1713477501
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 4450 DEL 21/10/2014.- NOT. 65 DEL 12/09/2014 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL